

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	016	012	2021
				2929 2734
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		No. PGE-DNF-UC-2021-084
				No. Expediente
				829
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1707738264	SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA		

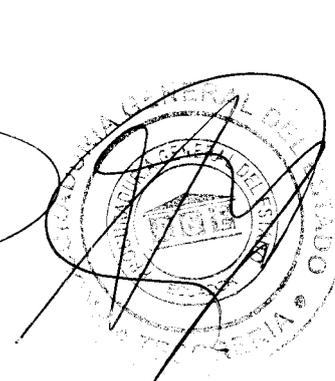
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	3,573.90
TOTAL PRESUPUESTARIO										3,573.90
IVA										0.00
SUB - TOTAL										3,573.90
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										3,573.90

SON: TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LIQUIDACION DE VIATICOS A SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA. REUNIONES CON EL EQUIPO DEL ESTUDIO JURIDICO FOLEY HOAG PARA LA COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA. QUITTO - CIUDAD DE PANAMA -QUIRO FORMULARIO 35-V. DEL 1 AL 10 DE COTUBRE DE 2021

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/12/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		016	012	2021	
				2929	2734	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	No. PGE-DNF-UC-2021-084		829	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1707738264	SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/12/2021	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

2929

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		013	012	2021	2734
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	No. PGE-DNF-UC-2021-084		829	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1707738264	SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	3,573.90
TOTAL PRESUPUESTARIO										3,573.90
IVA										0.00
SUB - TOTAL										3,573.90
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										3,573.90

SON: TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LIQUIDACION DE VIATICOS A SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA. REUNIONES CON EL EQUIPO DEL ESTUDIO JURÍDICO FOLEY HOAG PARA LA COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA. QUITTO - CIUDAD DE PANAMA -QUIRO FORMULARIO 35-V. DEL 1 AL 10 DE COTUBRE DE 2021

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	CECILIA GABRIELA GRIJALVA BENAVIDES Fecha: 2021.12.15 23:43:41 -05'00'	WILLIAM GIOVANNI CORONEL Fecha: 2021.12.16 10:37:36 -05'00'
FECHA: 15/12/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		013	012	2021	
					2734	2734
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	No. PGE-DNF-UC-2021-084		829	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1707738264	SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/12/2021	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

No. 35 V- 2021

Quito, 13 de diciembre de 2021

GASTO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

FUNCIONARIO : SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA
C.C.: 1707738264
PUESTO: DIRECTOR NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE
DEPENDENCIA: DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE
GRADO ESCALA: 6 **ESCALA OCUPACIONAL** NIVEL JERARQUICO SUPERIOR 6 DEC. 624

NO. INFORME

COMISIÓN A LA CIUDAD DEL: QUITO- PANAMA - QUITO

PROPÓSITO:

ASISTIR Y PARTICIPARE EN LA PREPARACION Y COORDINACION DE LA AUDIENCIA DE ARBITRAJE INTERNACIONAL DE INVERSIONES PROPUESTO POR MANTENIMIENTOS Y AYUDA A LA EXPLOTACION Y SERVICIOS S.A. ENCONTRA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR AL AMPARO DEL ACUERDO SOBRE PROTECCION RECIPROCA DE INVERSIONES SUSCRITO ENTRE ECUADOR Y ESPAÑA PROCESO SIGNADO CON EL NUMERO UNC 161/ASM POR DISPOSICION DEL TRIBUNAL A TRAVES DE LA ORDEN PROCESAL N°16 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021

	FECHA	HORA
SALIDA:	01/10/2021	6:09
RETORNO:	10/10/2021	17:17
N° DE DIAS DE VIATICOS		9
N° DE DIAS DE SUBSISTENCIA		1
VALOR TOTAL DEL VIATICO:		\$ 3.573,90
VALOR DIARIO DE VIATICO		\$ 376,20
FORMA DE CALCULO NIVEL		\$ 220,00
COEFICIENTE		\$ 1,71

JUSTIFICACIÓN PRESENTADA:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
53.03.04	VIÁTICOS AL EXTERIOR	\$ 3.573,90

REEMBOLSOS:

FECHA FACTURA	NRO FACTURA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			\$ 0,00
			\$ 0,00
TOTAL			\$ 0,00

ITEM	CONCEPTO	VALOR
53.08.03	COMBUSTIBLE	\$ 0,00
57.01.02	PEAJES	\$ 0,00
53.03.01	PASAJES INTERIOR	\$ 0,00
SUBTOTAL REEMBOLSO:		\$ 0,00

VALOR TOTAL A PAGARSE:

\$ 3.573,90

No. DE CUR	CERTIFICACIÓN:	543
	COMPROMISO:	
	DEVENGADO:	

ELABORADO POR
Mariana Mina M.

REVISADO POR
ANGELICA ROMERO

DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO
Giovanni Coronel



PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO
REPUBLICA DEL ECUADOR

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. DE INFORME	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
	11/10/2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O ÉL SERVIDOR:	PUESTO:
SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA	DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE
CIUDAD - PAÍS:	NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O ÉL SERVIDOR:
CIUDAD DE PANAMÁ-PANAMÁ	DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

SERVIDORAS/ ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES:
SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

01 de octubre de 2021	
06:09-08:06	Viaje en la ruta Quito-Ciudad de Panamá, según lo planificado
11:00-13:00	Reunión de coordinación y distribución de tareas jurídicas para la preparación de la audiencia
15:00-19:00	Reunión con todo el equipo, primer repaso con respecto al desarrollo de la audiencia
02 de octubre de 2021	
09:00-12:00	Reunión con respecto a las presentaciones que se desarrollarán en audiencia
15:00-18:00	Repaso de los alegatos de apertura
03 de octubre de 2021	
09:00-12:00	Reunión para analizar temas de expertos y testigos
15:00-18:00	Repaso final sobre los alegatos de apertura
04 de octubre de 2021	
09:00-17:30	Audiencia del proceso signado con el número UNC 161/ASM
18:00-20:00	reunión con todo el equipo para realizar una retroalimentación y delinear siguientes acciones
05 de octubre de 2021	
09:00-17:00	Audiencia del proceso signado con el número UNC 161/ASM
18:00-20:00	reunión con todo el equipo para realizar una retroalimentación y delinear siguientes acciones
06 de octubre de 2021	
09:00-15:00	Audiencia del proceso signado con el número UNC 161/ASM
16:00-20:00	retroalimentación sobre día de audiencia y preparación de expertos legales
07 de octubre de 2021	
09:00-18:35	Audiencia del proceso signado con el número UNC 161/ASM
19:00-20:00	reunión con todo el equipo para realizar una retroalimentación y preparar día siguiente

SALGADOLEVY/CLAUDIAH

DOCS OK

OPXPREP INT/04/08/2021

FREQUENT FLYER
246570592CM

ORDER ID: ARA5AH

ETICKET: 2306502130788

SEQ: 56

FLIGHT

CM 210

DATE: 01OCT

FROM

UIO

QUITO
DEP: 06:09

TO

PTY

PANAMA CITY
ARR: 08:06



TERMINAL	GATE	GROUP	SEAT	BOARDING BEGINS AT
	A12	5	18D	04:30

**GATE CLOSES 10 MINUTES PRIOR TO DEPARTURE// CIERRE DE PUERTA 10 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO **

A STAR ALLIANCE MEMBER 

NAME: SALGADOLEVY/CLAUDIAHELEN

FREQTRAVELID 246570592

OK

NAME: SALGADOLEVY/CL
PNR: ARA5AH

49

GROUP3

FLIGHT

CM 159

DATE

10OCT PANAMA CITY

DEPARTURE: 328P

FROM

TO

QUITO

ARRIVAL: 527P

GATE

115

SEAT

17C



TIME AT GATE: 228P

**GATE CLOSES 10 MINUTES PRIOR TO DEPARTURE// CIERRE DE PUERTA 10 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO **

2306502130788

BOARDING PASS

A STAR ALLIANCE MEMBER 



FECHA:

12 OCT 2021

HORA:

11:10

DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

RECIBIDO POR: _____



ConnectMiles **0592

BOLETO ELECTRÓNICO

RESERVA

CLAUDIAHELENA
SALGADOLEVY ✓

2306502130788

ARA5AH

FECHA

1 oct 2021

VUELO

CM 210

ASIENTO

24B

QUITO

UIO

6:09am

PANAMA

PTY

8:06am

- Registre su Equipaje 4:09am
- Estar en Puerta 5:09am
- Cierre de Puerta 5:59am

TERMINAL

INTL

PUERTA

-

GRUPO

2

A STAR ALLIANCE MEMBER



SEQ 56

Información Importante

Las puertas de embarque están sujetas a cambios - por favor confirme su puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto, en la aplicación o Copa.com a su llegada.

Recuerde: Si viaja en días festivos, temporadas altas o en horas de mayor circulación, es posible que necesite más tiempo para pasar por el control de seguridad y llegar a la puerta de embarque. Por favor planifique su llegada tomando esto en consideración.

Notas: Por favor, ten en consideración que eres responsable de tener todos los documentos requeridos por el país que visitas. Si estás viajando a un país endémico de fiebre amarilla, te recomendamos que estés al tanto de tu historial de vacunación y de salud, específicamente del Certificado Internacional de Vacunación contra Fiebre Amarilla si estás viajando a un país que lo requiere.

Pass de Abordar



ConnectMiles **0592

BOLETO ELECTRÓNICO

RESERVA

2306502130788

ARA5AH

CLAUDIAHELENA
SALGADOLEVY

FECHA	VUELO	ASIENTO
10 oct 2021	CM 159	22B
	PANAMA	QUITO
	PTY	UIO
	3:28pm	5:27pm
	• Registre su Equipaje	1:28pm
	• Estar en Puerta	2:28pm
	• Cierre de Puerta	3:18pm
TERMINAL	PUERTA	GRUPO
1	-	2
A STAR ALLIANCE MEMBER 		
SEQ 49		

Información Importante

Las puertas de embarque están sujetas a cambios – por favor confirme su puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto, en la aplicación o Copa.com a su llegada.

Recuerde: Si viaja en días festivos, temporadas altas o en horas de mayor circulación, es posible que necesite más tiempo para pasar por el control de seguridad y llegar a la puerta de embarque. Por favor planifique su llegada tomando esto en consideración.

Notas: Por favor, ten en consideración que eres responsable de tener todos los documentos requeridos por el país que visitas. Si estás viajando a un país endémico de fiebre amarilla, te recomendamos que estés al tanto de tu historial de vacunación y de salud, específicamente del Certificado Internacional de Vacunación contra Fiebre Amarilla si estás viajando a un país que lo requiere.

Passo de Abordar



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPUBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

MEMORANDO No. PGE-DNAIA-2021-0294

Para: Dr. Íñigo Salvador Crespo
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

C.c.: Mgs. William Giovanni Coronel
DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO

Lic. Javier Romero Albán
**DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
TALENTO HUMANO**

Mgs. Nelson Samaniego Cisneros
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

De: Dra. Claudia Salgado Levy
**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y ARBITRAJE**

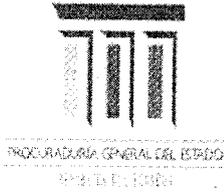
Asunto: Informe de Comisión de Servicios caso GLP-Panamá

Fecha: 11 de octubre de 2021

Señor Procurador:

Mediante acuerdo No. 074 de fecha 28 de septiembre de 2021, su Autoridad autorizó la comisión de servicios con remuneración al exterior, del 01 al 10 de octubre de 2021, inclusive, a la ciudad de Panamá, Panamá, para que, en representación de la Procuraduría General del Estado, asista y participe en la preparación y coordinación de la audiencia de arbitraje internacional de inversiones propuesto por Mantenimientos y Ayuda a la Explotación y Servicios, S.A. en contra de la República del Ecuador, proceso signado con el número UNC 161/ASM y cuya disposición del Tribunal consta en la Orden Procesal No. 16 de 19 de septiembre de 2021.

En tal virtud, pongo a disposición de su Autoridad para su aprobación, mi informe de



Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

Página. 2

- 5. m_pge-dnf-2021-0482-signed.pdf
- 6. m_pge-dnf-2021-0596-1.pdf

RV: Solicitud de productos alcanzados del viático a Panama

Romero Angelica <angelica.romero@pge.gob.ec>

Lun 13/12/2021 19:05

Para: Guananga Xavier <xavier.guananga@pge.gob.ec>

3 archivos adjuntos (4 MB)

Apertura de expropiación protección y seguridad CS,PPT; versión CS final Audiencia.DOCX; Maessa C. Rep del Ecuador Día 1.pdf;

Estimado Xavier,

Conforme lo dispuesto por el Director Nacional Financiero y Subdirección Nacional Financiera, se remiten los productos alcanzados en la comisión al exterior de la Directora llevada a cabo hacia Panamá.

Por favor realizar el control previo correspondiente y proceder conforme normativa vigente aplicable.

Saludos cordiales.

Angélica Romero
Jefe de Contabilidad

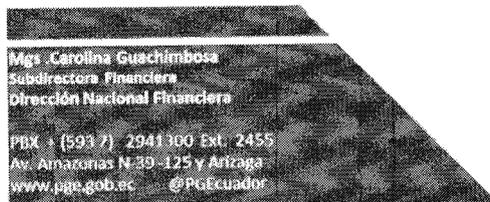
De: Guachimbosa Carolina <carolina.guachimbosa@pge.gob.ec>**Enviado:** lunes, 13 de diciembre de 2021 18:44**Para:** Romero Angelica <angelica.romero@pge.gob.ec>**Cc:** Coronel Giovanni <giovanni.coronel@pge.gob.ec>**Asunto:** RV: Solicitud de productos alcanzados del viático a Panama

Estimada Angélica

Conforme lo dispuesto por el Director Nacional Financiero, me permito realizar el traslado del historial del presente correo, mediante el cual la Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, da contestación a la observación efectuada en control interno de la Unidad de Contabilidad con respecto a los productos alcanzados en la comisión al exterior de la Directora llevada a cabo hacia Panamá.

Por favor realizar el control previo correspondiente y proceder conforme normativa vigente aplicable e informar al respecto.

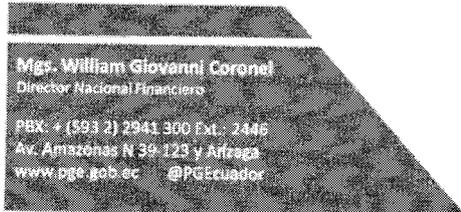
Saludos Cordiales



"Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vicariante. La Procuraduría General del Estado (PGE) no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por Código Orgánico de la Economía Social de los Ciudadanos (2018), reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Orgánico Integral Penal (2014) y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial a la PGE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

De: Coronel Giovanni**Enviado el:** lunes, 13 de diciembre de 2021 18:30**Para:** Guachimbosa Carolina <carolina.guachimbosa@pge.gob.ec>**Asunto:** RV: Solicitud de productos alcanzados del viático a Panama

Carito, su conocimiento del mail precedente y disposición de trámite respectivo.



"Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. La Procuraduría General del Estado (PGE) no se responsabiliza por su uso y/o su expresa existencia que en los registros de la institución exista la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos (COEC), reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata, y a destrucción o copia del mismo, esta prohibido y será sancionada de acuerdo al Código Orgánico Integral Penal (COIP) y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura e inalterable de manipular, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial a la PGE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

De: Salgado Claudia <claudia.salgado@pge.gob.ec>
Enviado: lunes, 13 de diciembre de 2021 13:27
Para: Coronel Giovanni <giovanni.coronel@pge.gob.ec>
Asunto: RE: Solicitud de productos alcanzados del viático a Panamá

Estimado Giovanni,

Agradezco su correo electrónico. Como alcance aclaratorio a mi informe presentado de cumplimiento de servicios institucionales en el exterior a la ciudad de Panamá, tengo a bien informar lo siguiente:

Conforme consta en el Acuerdo 074 de 28 de septiembre de 2021, se me autorizó una comisión de servicios con remuneración al exterior, del 01 al 10 de octubre de 2021, inclusive, a la ciudad de Panamá, Panamá, para que, en representación de la Procuraduría General del Estado, asista y participe en la preparación y coordinación de la audiencia de arbitraje internacional de inversiones propuesto por Mantenimientos y Ayuda a la Explotación y Servicios, S.A. en contra de la República del Ecuador, al amparo del Acuerdo sobre Protección Recíproca de Inversiones suscrito entre Ecuador España, proceso signado con el número UNC 161/ASM.

En tal virtud, entre los productos alcanzados cito los siguientes:

Del día 1 al día 3 de octubre mantuve reuniones y además estuve preparando mi intervención en la audiencia, con la finalidad de poder participar en los repasos programados. En este sentido, trabajé en un borrador de texto y un borrador de presentaciones power point que iban a ser utilizadas. Adjunto ambos documentos para su conocimiento.

Asimismo, estuve revisando las declaraciones de los expertos y testigos, lo cual culminó con ciertas ideas que fueron abordadas en reunión con todo el equipo. De los días 4 a 8 de octubre de 2021, estuve presente en la audiencia, participé activamente e intervine cuando me correspondía, según lo acordado por el equipo de defensa. Los productos alcanzados fueron mi participación, la presentación de mis alegatos de apertura, la presentación de documentación, la presentación de argumentos jurídicos y la toma de notas sobre todo lo que iba sucediendo con la finalidad de poder elaborar el escrito post-audiencia. Como un ejemplo, adjunto, la transcripción de la audiencia del día 1. Además, conforme lo requiere el artículo 26, numeral 2, del Reglamento a la LOPGE, planifiqué, coordiné y supervisé a lo largo de toda la audiencia en el arbitraje propuesto en contra del Estado.

El día 9 de octubre de 2021, mantuve reuniones con el equipo de defensa con el fin de analizar los alegatos y presentaciones que se desarrollaron durante la audiencia. Como producto alcanzado, emiti las instrucciones verbales de coordinación subsiguiente para el caso. Las notas que tomé durante toda la realización de la audiencia están estrechamente vinculadas a la estrategia del caso, por lo que son para mi uso interno y las debo mantener de forma confidencial. En todo caso, todo esto coadyuvó a una buena defensa del caso.

En caso de que requiera alguna información adicional, quedo a su disposición.

Atentamente,



De: Coronel Giovanni
Enviado el: lunes, 13 de diciembre de 2021 11:22
Para: Salgado Claudia <claudia.salgado@pge.gob.ec>
Asunto: RV: Solicitud de productos alcanzados del viático a Panamá

Estimada Claudia buenos días.

Adjunto correo de la contadora de la PGE, en funciones a partir del 1 de diciembre, con sustento en el cual solicito su ayuda por favor.



Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculada. La Procuraduría General del Estado (PGE) no se responsabiliza por su uso y otorga expresa constancia de que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos (2016) reglamentos y acuerdos intermedios relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Orgánico Integral Penal (2014) y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial a la PGE, debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes.

De: Romero Angelica <angelica.romero@pge.gob.ec>

Enviado: viernes, 10 de diciembre de 2021 20:00

Para: Coronel Giovanni <giovanni.coronel@pge.gob.ec>

Cc: Guachimbosa Carolina <carolina.guachimbosa@pge.gob.ec>; Guananga Xavier <xavier.guananga@pge.gob.ec>; Palma Andres <andres.palma@pge.gob.ec>

Asunto: Solicitud de productos alcanzados del viático a Panamá

Estimado Economista, Giovanni,

En el Art. 21 del Reglamento de Viáticos para servidores públicos al Exterior, se estipula lo siguiente: *"De los informes del cumplimiento de servicios institucionales en el exterior.- Dentro del término de 4 días de concluido el viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto, las servidoras, servidores, obreros u obreras presentarán a la máxima autoridad o a su delegado un informe de las actividades y productos alcanzados (.....)", lo resaltado me pertenece.*

Con fecha 01 de diciembre de 2021, me integre en funciones en el puesto de Jefe de Contabilidad.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, se receiptó el informe de los viáticos que están pendiente por rendir o pagar en la Unidad de Contabilidad, por varias situaciones u observaciones, dentro de ellos se encuentra pendiente el pago de viáticos al exterior de la Dra. Claudia Salgado al país Panamá, el cual se ejecutó del 01 al 10 de octubre de 2021.

Con fecha 14 de octubre de 2021, se recibe en la Dirección Financiera el informe del cumplimiento de las tareas oficiales o servicios institucionales en el exterior, de la Dra. Claudia Salgado.

Con base en los antecedentes expuestos y una vez que se ha procedido a validar el informe presentado el 14 de octubre de 2021, se requiere muy comedidamente, que se solicite a la Dra. Claudia Salgado, los productos alcanzados del viático a Panamá (del 01 al 10 de octubre de 2021), con el fin de culminar con el proceso correspondiente de pago.

Agradezco la atención prestada.

Saludos cordiales

Angélica Romero
Jefe de Contabilidad

RE: DNAIA-Memorando No. 273-Informes de Comisión de Servicios

Mina Mariana <mariana.mina@pge.gob.ec>

Mar 19/10/2021 10:40

Para: Heredia Sandra <sandra.heredia@pge.gob.ec>; Guachimbosa Carolina <carolina.guachimbosa@pge.gob.ec>

Buenos días

Estimada Carito y Sandrita

El día de ayer se nos hizo la entrega de los compromisos presupuestarios con el cual se solventarían algunas comisiones por viáticos, entre ellos el pago de la Doctora Claudia Salgado de la comisión realizada a París - caso Pañaturi, según lo acordado en reunión mantenida el día lunes 11 de octubre, no se a entregado el documento con el cual se indique lo observado respecto a la documentación de respaldo de los productos alcanzados en la comisión.

Previo a registrar y solicitar el pago de esta comisión en el sistema Esigef, necesitamos esta información en cumplimiento al reglamento de viaticos al exterior y las Normas de control interno de la CGE.

Por favor se solicita su ayuda e intermedio para la recopilación de esta información tanto para la comisión de la Doctora Claudia Salgado, Maria Ramos por la comisión realizada a París, asi; como para la comisión realizada por la Doctora Claudia Salgado a Panamá y todos las comisiones que a futuro se lleven a cabo.

Caso contrario, favor indicar cual es el paso a seguir para la recopilación de esta información de las servidoras, si es posible tener un acercamiento directamente con ellas con su debida autorización o como se podria hacer para regularizar las comisiones antes citadas.

En espera de su favorable atención.

Atentos saludos

De: Mina Mariana <mariana.mina@pge.gob.ec>**Enviado:** miércoles, 13 de octubre de 2021 16:33**Para:** Guachimbosa Carolina <carolina.guachimbosa@pge.gob.ec>**Cc:** Heredia Sandra <sandra.heredia@pge.gob.ec>**Asunto:** RE: DNAIA-Memorando No. 273-Informes de Comisión de Servicios

Buenas tardes

Estimada Carito:

Se informa que la comisión de la Doctora Claudia Salgado y Maria Ramos, presentan las siguientes observaciones, las mismas que necesita sean solventadas para proceder a la liquidación de los valores correspondientes a la presente comisión:

El informe de la comisión deberá detallar las actividades realizadas en el exterior, y sobre todo el o los productos alcanzados.

En el caso de que la información sea de carácter reservado, por favor indicar el lugar en el cual reposa dicha información.

Es necesario adjuntar o indicar lo anteriormente expuesto a fin de dar cumplimiento al Reglamento de Viajes al Exterior y en el Exterior, publicado en el Registro Oficial Suplemento 77 de 11 de

noviembre 2019 Acuerdo SGPR-2019-0327, el mismo que adjunto al presente.

Información que se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

De: Mina Mariana <mariana.mina@pge.gob.ec>

Enviado: lunes, 11 de octubre de 2021 14:25

Para: Heredia Sandra <sandra.heredia@pge.gob.ec>

Cc: Palma Andres <andres.palma@pge.gob.ec>

Asunto: RE: DNAIA-Memorando No. 273-Informes de Comisión de Servicios

Buenas tardes

Estimada Sandrita

Cumplo con informar en atención al correo enviado, que se procedió a la revisión de la documentación enviada y se presentan las siguientes observaciones:

1. Es necesario que las servidoras remitan la información señalada en el contenido del acuerdo, así como lo indicado en los contenidos del informe de fin de comisión.
2. Si la información es de absoluta reserva, indicar en donde reposa la misma.
3. No se adjunta la solicitud de viáticos, como lo indica en el correo que antecede al presente.

Información que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Quedo a la espera de sus directrices.

Saludos cordiales

De: Heredia Sandra <sandra.heredia@pge.gob.ec>

Enviado: viernes, 1 de octubre de 2021 9:24

Para: Mina Mariana <mariana.mina@pge.gob.ec>

Cc: Palma Andres <andres.palma@pge.gob.ec>

Asunto: RV: DNAIA-Memorando No. 273-Informes de Comisión de Servicios

Marianita:

Por favor revisar y proceder conforme normativa vigente.

Saludos cordiales.

Sandra Heredia V.

De: Guachimbosa Carolina <carolina.guachimbosa@pge.gob.ec>

Enviado: miércoles, 29 de septiembre de 2021 10:00

Para: Heredia Sandra <sandra.heredia@pge.gob.ec>; Narvaez Juan Carlos <juan.narvaez@pge.gob.ec>

Cc: Coronel Giovanni <giovanni.coronel@pge.gob.ec>; Mina Mariana <mariana.mina@pge.gob.ec>; Grijalva Gabriela <ggrijalv@pge.gob.ec>

Asunto: RV: DNAIA-Memorando No. 273-Informes de Comisión de Servicios

Estimados compañeros

Para los fines pertinentes, remito la documentación habilitante de la comisión de servicios al exterior de la Directora y de la Subdirectora de Asuntos Internacionales y Arbitraje,

Favor proceder de manera urgente con la realización de control previo y liquidación respectiva conforme normativa vigente aplicable.

Saludos Cordiales

Mgs. Carolina Guachimbosa
Subdirectora Financiera
Dirección Nacional Financiera

PBX + (593 7) 2941300 Ext. 2455
Av. Amazonas N-39-125 y Arizaga
www.pge.gob.ec @PGEcuador



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPUBLICA DEL ECUADOR

"Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. La Procuraduría General del Estado (PGE) no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos (2016), reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Orgánico Integral Penal (2014) y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial a la PGE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

De: Coronel Giovanni

Enviado el: martes, 28 de septiembre de 2021 22:05

Para: Guachimbosa Carolina <carolina.guachimbosa@pge.gob.ec>

CC: Heredia Sandra <sandra.heredia@pge.gob.ec>

Asunto: RV: DNAIA-Memorando No. 273-Informes de Comisión de Servicios

Adjunto informes de comisión de servicios de las Drs. Claudia Salgado y Nazaret Ramos.

Favor realizar control previo y liquidación de viáticos.

Mgs. William Giovanni Coronel
Director Nacional Financiero

PBX: + (593 2) 2941 300 Ext.: 2446
Av. Amazonas N 39-123 y Arizaga
www.pge.gob.ec @PGEcuador



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPUBLICA DEL ECUADOR

"Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. La Procuraduría General del Estado (PGE) no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos (2016), reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Orgánico Integral Penal (2014) y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial a la PGE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

De: Garrido María Teresa <mgarrido@pge.gob.ec>

Enviado: martes, 28 de septiembre de 2021 21:25

Para: Coronel Giovanni <giovanni.coronel@pge.gob.ec>

Cc: Quijije Katherine <katherine.quijije@pge.gob.ec>; Perez Andrea <andrea.perez@pge.gob.ec>; Salgado Claudia <claudia.salgado@pge.gob.ec>; Ramos Nazaret <nazaret.ramos@pge.gob.ec>

Asunto: RV: DNAIA-Memorando No. 273-Informes de Comisión de Servicios

Estimado Ing. Coronel: buenas noches, para los fines pertinentes, remito el Memorando No. 0273 con el Aprobado; y, dos informes de comisión de servicios al exterior de las Doctoras: Claudia Salgado y Nasaret Ramos, firmados por el señor Procurador.

Saludos cordiales,
Maite

De: Vaca Gonzalo

Enviado el: martes, 28 de septiembre de 2021 17:56

Para: Garrido María Teresa <mgarrido@pge.gob.ec>

CC: Salgado Claudia <claudia.salgado@pge.gob.ec>; Ramos Nazaret <nazaret.ramos@pge.gob.ec>

Asunto: RV: DNAIA-Memorando No. 273-Informes de Comisión de Servicios

Importancia: Alta

Favor despachar, gracias.

GVD

De: Dr. Íñigo Salvador Crespo [<mailto:isalvador@intelego.com.ec>]

Enviado el: martes, 28 de septiembre de 2021 17:55

Para: Vaca Gonzalo <gonzalo.vaca@pge.gob.ec>

Asunto: Re: DNAIA-Memorando No. 273-Informes de Comisión de Servicios

Importancia: Alta

Adjunto, lo indicado. ISC

--

Íñigo Salvador Crespo

isalvador@intelego.com.ec

Cel. No. +593 9 99781134

El 28 sep. 2021, a las 08:24, Vaca Gonzalo <gonzalo.vaca@pge.gob.ec> escribió:

Estimado doctor:

Remito para tu autorización los informes de las doctoras Salgado y Ramos de comisión de servicios en el exterior.

Saludos cordiales,

Gonzalo Vaca Dueñas

De: Perez Andrea

Enviado el: lunes, 27 de septiembre de 2021 21:09

Para: Vaca Gonzalo <gonzalo.vaca@pge.gob.ec>

CC: Salgado Claudia <claudia.salgado@pge.gob.ec>; Ramos Nazaret <nazaret.ramos@pge.gob.ec>; Garrido María Teresa <mgarrido@pge.gob.ec>; Coronel Giovanni <giovanni.coronel@pge.gob.ec>; Samaniego Cisneros Nelson <nelson.samaniegoc@pge.gob.ec>; Romero Javier <javier.romero@pge.gob.ec>; Quijije Katherine <katherine.quijije@pge.gob.ec>; Sandoval Jazmin <jazmin.sandoval@pge.gob.ec>; Vallejo Monica

Alexandra <avallejo@pge.gob.ec>

Asunto: DNAIA-Memorando No. 273-Informes de Comisión de Servicios Dra. Claudia Salgado y Ab. Nazaret Ramos

Importancia: Alta

Estimado Doctor Gonzalo Vaca,

Adjunto remito, el memorando No. PGE-DNAIA-2021-0273 con sus anexos, los mismos que han sido enviados por sistema CODIX.

Saludos,

Andrea Pérez

<Memorando No. PGE-DNAIA-2021-0273.pdf><Informe comisión de servicios Ma. Nazaret Ramos - París Pañaturi septiembre 2021.pdf><Comisión de servicios Claudia Salgado - París Pañaturi septiembre 2021.pdf>



Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

MEMORANDO No. PGE-DNF-2021-0764

PARA: Lic. Sandra Germania Heredia Villalba
JEFE DE CONTABILIDAD

DE: Mgs. William Giovanni Coronel
DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO

ASUNTO: REF. ALCANCE MEMORANDO No. PGE-DNF-UC-2021-0083 -
DISPONIBILIDAD Y CERTIFICACION PRESUPUESTARIA VIATICOS
AL EXTERIOR, NACIONALES Y VALORES POR VACUNAS

FECHA: 24 de noviembre de 2021

En atención al requerimiento formulado mediante memorando No. PGE-DNF-UC-2021-0084 de fecha 22 de noviembre de 2021, mediante el cual indica y solicita que "Como alcance al MEMORANDO No. PGE-DNF-UC-2021-0083 del 22 de nov-2021 en el cual se solicita certificar las disponibilidades presupuestarias reformadas, para proceder a ejecutar los recursos asignados, a continuación, se indica los valores requeridos (...)". remito las certificaciones presupuestarias 542 y 543; además me permito indicar que se procedió con la liquidación de la certificación presupuestaria No. 419 para realizar la rendición de los fondos pendientes.

Adicionalmente debo señalar que, el valor de USD 8.000,00 que se señala como "VALOR PARA RENDIR FONDOS", deberán ser certificados individualmente conforme requerimiento de la Unidad de Contabilidad previa entrega de la documentación habilitante para el efecto y conforme normativa vigente aplicable.

Atentamente,

WILLIAM
GIOVANNI
CORONEL

Firmado digitalmente
por WILLIAM
GIOVANNI CORONEL
Fecha: 2021.11.24
19:22:56 -05'00'

Mgs. William Giovanni Coronel
DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO

Elaborado por: Ing. Evelyn Mantilla
Revisado por: Mgs. Carolina Guachimbosa
Validado por: Mgs. William Coronel

Anexos: 1. 542 CP VACUNAS-signed.pdf
2. 543 VIATICOS AL EXTERIOR-signed (1).pdf

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	543	24	11	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Exterior	\$7,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$7,000.00
TOTAL										

SON: SIETE MIL DOLARES

DESCRIPCION:
 No. PGE-DNF-UC-2021-084 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR VIATICOS AL EXTERIOR CONFORME REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD, MEMORANDOS No. PGE-CNAF-2021-0125, MEMORANDO No. PGE-DNF-UC-2021-0069.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/11/2021	 Firmado electrónicamente por: EVELYN SOLANGE MANTILLA ALZAMORA Funcionario Responsable	Firmado digitalmente por: WILLIAM GIOVANNI CORONEL Fecha: 2021.11.24 10:23:53 -05'00' Director Financiero



Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Artizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

CERI 5112
VILLALBA
5-95
VIACOSIL
7000, =
3000/
REGISTRAR

MEMORANDO No. PGE-DNF-UC-2021-0083

PARA: Ing. Evelyn Solange Mantilla Alzamora
JEFE PRESUPUESTO

CC: Mgs. Carolina Elizabeth Guachimposa Santiago
SUBDIRECTOR FINANCIERO

DE: Lic. Sandra Germania Heredia Villalba
JEFE DE CONTABILIDAD

ASUNTO: REF. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y
FINANCIAMIENTO EN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

FECHA: 22 de noviembre de 2021

Con Memorando N° PGE-DNF-UC-2021-0069 de 22 de octubre de 2021, se solicitó disponibilidad presupuestaria y financiamiento en partidas presupuestarias para cubrir y regularizar las comisiones por viáticos realizados al exterior; y, el valor correspondiente a vacunas por comisión realizada a Lago Agrio por servidores de la Institución.

Mediante memorando N° PGE-DNF-2021-736, de 20 de noviembre de 2021, recibido el 22 de noviembre del presente año, se informa que el requerimiento ha sido atendido y se solicita que se realicen las gestiones necesarias para la ejecución de dichos recursos, conforme a la normativa vigente aplicable para el efecto.

Toda vez que se ha procedido a dar atención en cuanto a la disponibilidad y asignación presupuestaria, se solicita certificar las disponibilidades presupuestarias reformadas, a fin de proceder a ejecutar los recursos asignados.

Atentamente,

SANDRA GERMANIA
HEREDIA VILLALBA

Firmado digitalmente por
SANDRA GERMANIA HEREDIA
VILLALBA
Fecha: 2021.11.22 14:33:37 -05'00'

Lic. Sandra Germania Heredia Villalba
JEFE DE CONTABILIDAD

Elaborado por: Ing. Mariana Mina
Revisado por: Lic. Sandra Heredia

Anexos: 1. MEMORANDO No. PGE-DNF-UC-2021-0069 SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y-5.pdf
2. M_PGE-CNAF-2021-0125-signed.pdf
3. SRP-CNAF-078 (1)-signed-signed-signed.pdf

REPUBLICA DEL ECUADOR

PROCEDIMIENTO GENERAL DE TRABAJO



4. SRP-CNAF-079 (2)-signed-signed-signed.pdf

Página 2

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Artaza
+593 2 2941500
www.pga.gob.ec
@PCEcuador



Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Artzaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

MEMORANDO No. PGE-DNF-2021-0736

PARA: Lic. Sandra Germania Heredia Villalba
JEFE DE CONTABILIDAD

CC: Ing. María Gabriela Falconí Paredes
COORDINADOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

DE: Mgs. William Giovanni Coronel
DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO

ASUNTO: REF. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y
FINANCIAMIENTO EN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

FECHA: 20 de noviembre de 2021

En atención al memorando No. PGE-DNF-UC-2021-0069 de 22 de octubre de 2021, mediante el cual remite la "Solicitud de disponibilidad presupuestaria y compromisos presupuestarios previo al pago de viáticos al exterior realizados, y; asignación de partida y disponibilidad presupuestaria para cubrir valores por aplicación de vacunas a servidores. (...) Para el pago de estos valores a los servidores antes detallados, se solicita de igual forma asignar la disponibilidad presupuestaria a fin de efectuar el pago de los mismos. Por lo expuesto, solicito se sirva autorizar continuar con el proceso presupuestario que corresponde."; me permito informar que:

Con memorando No. PGE-CNAF-2021-0125 de fecha 26 de octubre de 2021, el Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y de Tecnologías de la Información, comunicó y solicitó a la Coordinadora Nacional de Planificación, que "En atención a la solicitud de disponibilidad presupuestaria generada por la Unidad de Contabilidad de la Dirección Nacional Financiera, es necesario regularizar anticipos de viáticos entregados así como proceder con la liquidación de viáticos a ser ejecutados al gasto, y en consideración a futuras comisiones de servicios en el exterior, es necesario incrementar la programación y por tanto, la disponibilidad del ítem 530304 Viáticos en el Exterior en por lo menos USD 15,000.00 (Quince mil dólares con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), particular que pongo en su conocimiento y solicito sea atendido con el carácter de Urgente.

Adicionalmente, y con respecto al mismo pedido solicito financiar el ítem 530809 "Medicamentos" a fin de cubrir el costo de Vacunas inoculadas a personal de la Institución, como requisito previo para la autorización de su ingreso a zonas protegidas, a las cuales debieron desplazarse para el cumplimiento de "Comisiones de Servicios", por el valor de USD. 122,28 (Ciento veinte y dos con 28/100 Dólares de los Estados Unidos de América)."

Con memorando No. PGE-CNAF-2021-0130 de fecha 04 de noviembre de 2021 el Coordinador Administrativo, Financiero y de Tecnologías de la Información, indicó: "Mediante correo electrónico del 27 de octubre de 2021, se recibió de la Dirección Nacional de Planificación los formularios SRP-CNAF-0 78 y SRP-CNAF-0 79 para la revisión y suscripción correspondiente. Con base en los antecedentes expuestos; me permito remitir adjunto al presente, los formularios mencionados a fin de que se dé solución al requerimiento planteado mediante memorando No. PGE-CNAF-2021-0125, dejando constancia que las actividades a ser reformadas, para financiar el requerimiento de esta



Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Artzaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PCEcuador

Página 2

Dirección son propuestas por la Dirección de Planificación, como parte del seguimiento que se realiza a la planificación institucional."

La Coordinación Nacional de Planificación con Memorando No. PGE-CNP-2021-0216, de 05 de noviembre de 2021, anexó el Informe Técnico de Reforma al POA PGE 2021 No.053_A-DNPI-2021, y valida ajustes al POA PGE 2021, en atención a requerimientos de varias unidades, para lo cual, mediante memorando No. PGE-DNF-2021-0708, de 15 de noviembre de 2021 se generó el respectivo informe de sustento, con lo cual se indicó a la CNAFYTI que "(...) a fin de ajustar las disponibilidades presupuestarias en función de los ajustes al POA PGE 2021, es necesario procesar en la herramienta e-Sigef dos Modificaciones Tipo Intra 2, dentro del Programa 01 Administración Central, a fin de redistribuir las disponibilidades de los ítems del Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo, Fuente 001 "Recursos Fiscales", y; a fin de redistribuir las disponibilidades de los ítems del Grupo 57 "Otros de Uso y Consumo Corriente", sin afectar el techo presupuestario institucional de la Entidad Operativa Desconcentrada 590-9999 Planta Central".

Con Resolución Presupuestaria No. 079-CNAFYTI-RP-2021 suscrita por el Coordinador Nacional Administrativo Financiero y de Tecnologías de la Información con fecha 16 de noviembre de 2021, se validaron las reformas anteriormente señaladas, en ese sentido cumpla con informar que su requerimiento ha sido atendido; por tal razón solicito se realicen las gestiones necesarias para la ejecución de dichos recursos, conforme a la normativa vigente aplicable para el efecto.

Atentamente,

WILLIAM
GIOVANNI
CORONEL

Firmado digitalmente
por WILLIAM
GIOVANNI CORONEL
Fecha: 2021.11.20
11:03:34 -05'00'

Mgs. William Giovanni Coronel
DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO

Elaborado por: Ing. Evelyn Mantilla
Revisado por: Mgs. Carolina Guachimbosa
Validado por: Mgs. William Coronel

- Anexos: 1. MEMORANDO No. PGE-DNF-UC-2021-0069 SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y-5.pdf
2. M_PGE-CNAF-2021-0125-signed.pdf
3. SRP-CNAF-078 (1)-signed-signed-signed.pdf
4. SRP-CNAF-079 (2)-signed-signed-signed.pdf



SOLICITUD DE REFORMA POA

SRP-CNAF-0 79

JUSTIFICACIÓN SOLICITUD:

La presente solicitud tiene la finalidad de financiar el ítem 530809 "Medicamentos" a fin de cubrir el costo de Vacunas inoculadas a personal de la Institución, como requisito previo para la autorización de su ingreso a zonas protegidas, a las cuales deberán desplazarse para el cumplimiento de "Condiciones de Servicio".

FECHA DE ELABORACIÓN

2021-10-27

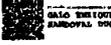
UNIDAD REQUERENTE

Dirección_Nacional_Financiera
Subdirección_Financiera

INFORMACIÓN POA

DIRECEN							Año 2021		
Código actividad	Nombre actividad	Fuente	Programa	Área Funcional	Grupo de gasto	Item / Descripción del ítem	Incremento	Disminución	
350	Adquisición de prendas de protección	001. Recursos Fiscales	01. Administración Central	1701-QUITO	53	530802	I		
							II		
							III		
							IV	122,28	
							Total solicitado	\$ -	\$ 122,28
731	Vacunación al personal de la Institución (comisiones de servicios a zonas protegidas)	001. Recursos Fiscales	01. Administración Central	1701-QUITO	53	530809	I		
							II		
							III		
							IV	122,28	
							Total solicitado	\$ 122,28	\$ -
TOTAL A DISMINUIR							\$ 122,28	\$ 122,28	

Validación de la información contenida en el POA PGE:

 <small>WILLIAM GIOVANNI CORONEL</small>	WILLIAM GIOVANNI CORONEL Firmado digitalmente por WILLIAM GIOVANNI CORONEL Fecha: 2021.10.29 16:38:15 -05'00'	 <small>GALDINO ESTROZA BARBOZA</small>
Elaborado	Revisado	Aprobado

Validación de la información contenida en el POA PGE:

 <small>MARIA GABRIELA FALCONI PAREDES</small>	MARIA GABRIELA FALCONI PAREDES Firmado digitalmente por MARIA GABRIELA FALCONI PAREDES Fecha: 2021.10.29 20:14:00 -05'00'
Dirección de Planificación e Inversión	Coordinación Nacional de Planificación

valores que exista en la partida presupuestaria para poder cubrir los valores antes señalados de ser el caso

Adicionalmente, existe un valor por aplicación de vacunas por comisión realizada en Lago agrio por los servidores que a continuación se detalla:

VALOR A PAGAR POR VACUNAS	
SERVIDOR	VALOR
TONATO CHICA MIRELLA ALEJANDRA 1721392593	64,93
ALVAREZ ALCIVAR MARIA FERNANDA 1713350997	57,35
TOTAL	122,28

Para el pago de estos valores a los servidores antes detallados, se solicita de igual forma asignar la disponibilidad presupuestaria a fin de efectuar el pago de los mismos.

Por lo expuesto, solicito se sirva autorizar continuar con el proceso presupuestario que corresponde.

Atentamente,

SANDRA GERMANIA HEREDIA VILLALBA
Firmado digitalmente por SANDRA GERMANIA HEREDIA VILLALBA
Fecha: 2021.10.22 16:20:42 -05'00'

Lic. Sandra Germania Heredia Villalba
JEFE DE CONTABILIDAD

Elaborado por: Lic. Sandra Heredia



SOLICITUD DE REFORMA POA

SFP-CNAF-0 79

JUSTIFICACIÓN SOLICITUD:

La presente solicitud tiene la finalidad de modificar el ítem 530809 "Vacaciones" a fin de cubrir el costo de las vacaciones del personal de la institución, como requisito previo para el cumplimiento de su ingreso a zonas protegidas, a fin de cumplir con el compromiso de "Comisiones de Servicios".

FECHA DE ELABORACIÓN

2021-10-27

UNIDAD REQUERENTE

Dirección Nacional Financiera
Subdirección Financiera

INFORMACIÓN POA

Código actividad	Nombre actividad	Fuente	Programa	Área Funcional	Grupo de gasto	Item / Descripción del ítem	CANTIDAD	
							INCREMENTO	DISMINUCIÓN
350	Adquisición de prendas de protección	001. Recursos Fiscales	01. Administración Central	1701-QUITO	53	530802	I	
							II	
							III	
							IV	122,28
							Total solicitada	\$ - \$ 122,28
731	Vacaciones al personal de la institución (comisiones de servicios a zonas protegidas)	001. Recursos Fiscales	01. Administración Central	1701-QUITO	53	530809	I	
							II	
							III	
							IV	122,28
							Total solicitada	\$ 122,28 \$ -
TOTAL A DISMINUIR							\$ 122,28	\$ 122,28

Validación de la información contenida en el POA PGE:

 Elaborado	WILLIAM GIOVANNI CORONEL Firmado digitalmente por WILLIAM GIOVANNI CORONEL Fecha: 2021.10.29 16:38:15 -05'00'	 Aprobado
---------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------

Validación de la información contenida en el POA PGE:

 Dirección de Planificación e Inversión	MARIA GABRIELA FALCONI PAREDES Firmado digitalmente por MARIA GABRIELA FALCONI PAREDES Fecha: 2021.10.29 20:14:00 -05'00'
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



SOLICITUD DE REFORMA POA

SRP-CNAF-0 78

JUSTIFICACIÓN SOLICITUD:

La presente solicitud tiene la finalidad de solicitar la disponibilidad del ítem 530604 con el objetivo de regularizar nóminas de nóminas entregados así como proceder con la liquidación de nóminas a ser abonadas al gasto, y en consideración a futuras comisiones de servicios en el exterior, se hace indispensable contar con disponibilidad en dicho ítem.

FECHA DE ELABORACIÓN

2021-10-27

UNIDAD REQUERENTE

Dirección_Nacional_Financiera
Subdirección_Financiera

INFORMACIÓN POA								
CATEGORÍA								
Código actividad	Nombre actividad	Fuente	Programa	Área Funcional	Grupo de gasto	Ítem / Descripción del ítem	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
425	Peritaje Emilio Palacios y otros casos	001. Recursos Fiscales	55. Patrocinio del Estado, Asesoría y Control de la Legalidad	1701-QUITO	53	530604	I	
							II	
							III	
							IV	15.000,00
							Total solicitado	\$ -
439	Viáticos al exterior para el personal de la PGE	001. Recursos Fiscales	01. Administración Central	1701-QUITO	53	530304	I	
							II	
							III	
							IV	15.000,00
							Total solicitado	\$ 15.000,00
TOTAL A DISMINUIR							\$ 15.000,00	\$ 15.000,00

Validación de la información contenida en el POA PGE:

 ELABORADO	Firmado digitalmente por WILLIAM GIOVANNI CORONEL Fecha: 2021.10.29 16:36:25 -05'00'	 APROBADO
---------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------

Validación de la información contenida en el POA PGE:

 Dirección de Planificación e Inversión	Firmado digitalmente por MARIA GABRIELA FALCONI PAREDES Fecha: 2021.10.29 20:13:12 -05'00'	Coordinación Nacional de Planificación
--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------



Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N59-125 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

MEMORANDO No. PGE-CNAF-2021-0125

PARA: Ing. María Gabriela Falconí Paredes
COORDINADOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

DE: Ec. Galo Enrique Sandoval Duque
COORDINADOR NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO EN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

FECHA: 26 de octubre de 2021

En atención a la solicitud de disponibilidad presupuestaria generada por la Unidad de Contabilidad de la Dirección Nacional Financiera, es necesario regularizar anticipos de viáticos entregados así como proceder con la liquidación de viáticos a ser ejecutados al gasto, y en consideración a futuras comisiones de servicios en el exterior, es necesario *incrementar* la programación y por tanto, la disponibilidad del ítem 530304 Viáticos en el Exterior en por lo menos USD 15,000.00 (Quince mil dólares con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), particular que pongo en su conocimiento y solicito sea atendido con el carácter de Urgente.

Adicionalmente, y con respecto al mismo pedido solicito financiar el ítem 530809 "Medicamentos" a fin de cubrir el costo de Vacunas inoculadas a personal de la Institución, como requisito previo para la autorización de su ingreso a zonas protegidas, a las cuales debieron desplazarse para el cumplimiento de "Comisiones de Servicios", por el valor de USD. 122,28 (Ciento veinte y dos con 28/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
GALO ENRIQUE SANDOVAL DUQUE

Ec. Galo Enrique Sandoval Duque
COORDINADOR NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Elaborado por: Sra. Cecilia Grijalva
Revisado por: Ing. Evelyn Mantilla
Validado por: Mgs. Carolina Guachimposa

Adjuntos: 1. MEMORANDO No. PGE-DNF-UC-2021-0069.pdf

MEMORANDO No. PGE-DNF-UC-2021-0069

PARA: Mgs. William Giovanni Coronel
DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO

CC: Mgs. Carolina Elizabeth Guachimposa Santiago
SUBDIRECTOR FINANCIERO

DE: Lic. Sandra Germania Heredia Villalba
JEFE DE CONTABILIDAD

ASUNTO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIAMIENTO EN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

FECHA: 22 de octubre de 2021

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIAMIENTO EN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Solicitud de disponibilidad presupuestaria y compromisos presupuestarios previo al pago de viáticos al exterior realizados, y; asignación de partida y disponibilidad presupuestaria para cubrir valores por aplicación de vacunas a servidores.

La disponibilidad presupuestaria de la certificación N°411, a la presente fecha es USD 1.077,55, la misma que no permite cubrir y regularizar los viáticos al exterior de los servidores que a continuación se detallan:

COMISIONES REALIZADAS AL EXTERIOR PENDIENTES DE PAGO		
SERVIDOR	DESTINO	VALOR
RAMOS ROJAS MARIA NAZARETH 1716382112	QUITO-FRANCIA-PARIS-QUITO	3263,4
SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA 1707738264	QUITO-PANAMÁ-QUITO	3385,8
SALVADOR CRESPO IÑIGO FRANCISCO ALBERTO 1706388855	QUITO-WASHINGTON-QUITO (Regularización)	1709,4
VIATICOS POR LIQUIDAR		8358,6

De acuerdo al cuatro detallado, se solicita por favor proceder a liquidar la certificación presupuestaria 411, liberando así la disponibilidad que existe y certificar el valor o los

valores que exista en la partida presupuestaria para poder cubrir los valores antes señalados de ser el caso

Adicionalmente, existe un valor por aplicación de vacunas por comisión realizada en Lago agrio por los servidores que a continuación se detalla:

VALOR A PAGAR POR VACUNAS	
SERVIDOR	VALOR
TONATO CHICA MIRELLA ALEJANDRA 1721392593	64,93
ALVAREZ ALCIVAR MARIA FERNANDA 1713350997	57,35
TOTAL	122,28

Para el pago de estos valores a los servidores antes detallados, se solicita de igual forma asignar la disponibilidad presupuestaria a fin de efectuar el pago de los mismos.

Por lo expuesto, solicito se sirva autorizar continuar con el proceso presupuestario que corresponde.

Atentamente,

SANDRA GERMANIA HEREDIA VILLALBA
Firmado digitalmente por SANDRA GERMANIA HEREDIA VILLALBA
Fecha: 2021.10.22 16:20:42 -05'00'

Lic. Sandra Germanía Heredia Villalba
JEFE DE CONTABILIDAD

Elaborado por: Lic. Sandra Heredia



PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO
REPUBLICA DEL ECUADOR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

27 de septiembre de 2021

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Dra. Claudia Salgado Levy

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

CIUDAD - PAÍS

Ciudad de Panamá-Panamá

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

01/10/2021

HORA SALIDA (hh:mm)

03:20 am

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

10/10/2021

HORA LLEGADA (hh:mm)

19:00 pm

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Dra. Claudia Salgado Levy

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Reuniones con el equipo del estudio jurídico Foley Hoag para la coordinación y preparación de la audiencia.
- Redacción y revisión de las secciones de alegatos de apertura a cargo de la PGE; elaboración y revisión con equipo del estudio jurídico Foley Hoag de láminas (power point) correspondientes a dichas secciones.
- Ensayo de los alegatos de apertura con el equipo del estudio jurídico Foley Hoag.
- Sesión de preparación, entre la PGE y el equipo del estudio jurídico para los testigos, expertos legales y expertos de daños.
- Participación en la audiencia.
- Reunión con el equipo de Foley Hoag sobre la estrategia y organización a seguir para los alegatos de cierre y demás pasos a seguir.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	COPA AIRLINES	QUITO-CIUDAD DE PANAMÁ	01-10-2021	06:09	01-10-2021	08:06
AEREO	COPA AIRLINES	CIUDAD DE PANAMÁ-QUITO	10-10-2021	15:28	10-10-2021	17:27

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PRODUBANCO

TIPO DE CUENTA:

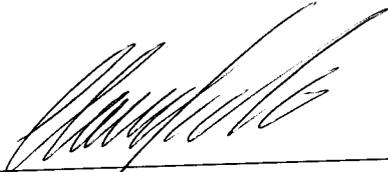
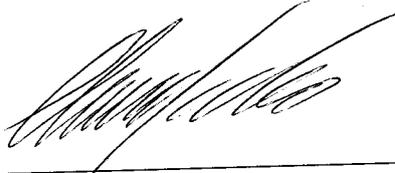
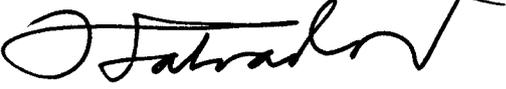
AHORROS

No. DE CUENTA:

12000080581

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

	
<p>Dra. Claudia Salgado Levy DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE</p>	<p>Dra. Claudia Salgado Levy DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE</p>
<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p>Dr. Iñigo Salvador Crespo PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO</p>	



FECHA:

13 OCT 2021

HORA:

13:00

DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

RECIBIDO POR: _____

14/10/2021
MUNA
12:30

ACUERDO No. 074

Dr. Íñigo Salvador Crespo
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

CONSIDERANDO:

Que en el memorando No. PGE-DNAIA-2021-0274 de 27 de septiembre de 2021 la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje comunicó que dentro del arbitraje internacional de inversiones propuesto por Mantenimientos y Ayuda a la Explotación y Servicios, S.A. en contra de la República del Ecuador, al amparo del Acuerdo sobre Protección Recíproca de Inversiones suscrito entre Ecuador y España, proceso signado con el número UNC 161/ASM; por disposición del Tribunal, a través de la Orden Procesal No. 16 de 19 de septiembre de 2021 y luego de varios aplazamientos debidos a la pandemia del Covid 19, la audiencia del caso se celebrará de manera presencial en la ciudad de Panamá, entre el 04 y el 08 de octubre de 2021, con la posibilidad de extenderse hasta el 9 de los mismos mes y año;

Que en el memorando antes mencionado, la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje manifestó que en concordancia con lo anterior, a través de correo electrónico de fecha 27 de septiembre de 2021 el señor Alberto Wray, abogado del estudio jurídico Foley Hoag, el cual se encuentra a cargo de la co-defensa del Estado ecuatoriano en el referido arbitraje, comunicó a su Autoridad sobre el hecho que, durante la fase escrita del procedimiento, la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje había asumido la responsabilidad de trabajar los argumentos de dos de los reclamos de la parte demandante, motivo por el cual la intervención de la DNAIA en la audiencia para presentar esos argumentos se hace necesaria. En tal virtud, el abogado Wray solicitó su presencia en Panamá para participar a las reuniones de coordinación con el equipo de Foley Hoag, desde el día 02 de octubre de 2021 y en el ensayo que se llevará al día siguiente, así como durante el desarrollo de la audiencia;

Que la directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, sobre la base de estos antecedentes, solicitó al Procurador General del Estado se autorice su participación, preparación y coordinación de la audiencia, así como durante el desarrollo de la misma y se le declare en comisión de servicios al exterior a la ciudad de Panamá, Panamá del 01 al 10 de octubre de 2021, inclusive.

Que la doctora Claudia Helena Salgado Levy, directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, mediante el indicado memorando No. PGE-DNAIA-202-0274 de 27 de septiembre de 2021 solicitó al Procurador General del Estado



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

ACUERDO No.074
Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior
DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE
Panamá - Panamá
Pág. 2

disponer la adquisición de pasajes aéreos y la correspondiente asignación de viáticos;

Que en el memorando antes mencionado, la indicada servidora sugirió que durante el tiempo que dure su comisión de servicios al exterior se encargue la dirección nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje a la doctora Mónica del Carmen Mazón San Martín y la subdirección de Arbitraje Nacional, al abogado Carlos Fernando Ortiz Ordeñana;

Que el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, respecto del cumplimiento de servicios institucionales, establece que, cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país, se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios, desde la fecha de salida hasta el retorno, en razón de las tareas oficiales cumplidas;

Que el artículo 17 del Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos, expedido por el Ministerio del Trabajo, mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051 de 21 de febrero de 2011 y sus reformas, establece que la autorización de viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad, a través de la correspondiente resolución; y,

En uso de las atribuciones previstas en la letra k) del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado;

ACUERDA:

Art. 1.- Autorizar la comisión de servicios con remuneración al exterior, del 01 al 10 de octubre de 2021, inclusive, a la ciudad de Panamá, Panamá a la doctora Claudia Helena Salgado Levy, directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, para que, en representación de la Procuraduría General del Estado asista y participe en la preparación y coordinación de la audiencia de arbitraje internacional de inversiones propuesto por Mantenimientos y Ayuda a la Explotación y Servicios, S.A. en contra de la República del Ecuador, al amparo del Acuerdo sobre Protección Recíproca de Inversiones suscrito entre Ecuador y



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

ACUERDO No.074
Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior
DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE
Panamá - Panamá
Pág. 3

España, proceso signado con el número UNC 161/ASM; por disposición del Tribunal, a través de la Orden Procesal No. 16 de 19 de septiembre de 2021.

Art. 2.- Disponer que la doctora Mónica del Carmen Mazón San Martín, subdirectora de Arbitraje Nacional, subrogue las funciones de directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, del 01 al 7 de octubre de 2021, inclusive.

Art. 3.- Disponer que el abogado Carlos Fernando Ortiz Ordeñana, abogado de Litigios de Arbitraje Nacional 4, subrogue las funciones de subdirector de Arbitraje Nacional, del 01 al 7 de octubre de 2021, inclusive.

Art. 4.- Disponer a la dirección nacional Financiera asigne los viáticos que por ley corresponden a la doctora Claudia Helena Salgado Levy, directora nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje; y, a la dirección nacional Administrativa adquiera los pasajes internacionales.

COMUNÍQUESE.

Dado en el despacho del Procurador General del Estado, en Quito, DM, 28 de septiembre de 2021.

ÍÑIGO FRANCISCO
ALBERTO
SALVADOR CRESPO

Firmado digitalmente por ÍÑIGO FRANCISCO
ALBERTO SALVADOR CRESPO
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
serialNumber=170638895, o=SALVADOR
CRESPO, cn=ÍÑIGO FRANCISCO ALBERTO
SALVADOR CRESPO, givenName=ÍÑIGO FRANCISCO
ALBERTO, email=ialvador@intetigo.com.ec,
st=PROCURADURÍA, 1=QUITO, ou=Certificado de Clase 2
de Persona Física EC (FIRMA)
Fecha: 2021.09.28 18:07:41 -05'00'

Dr. Íñigo Salvador Crespo
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

ELABORADO POR: Gabriela Montaluisa Lema
REVISADO POR: Ing. Paola Ruiz Godoy
Ing. Patricio Vasco Mosquera
APROBADO POR: Lcdo. Javier Romero Albán



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2021 Entidad: 590-9999-0000 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA
 No. CUR: 2929 Tipo Registro: DEV CENTRAL
 Monto: 3.573,90
 IVA: 0,00
 Sub Total: 3.573,90
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 3.573,90

Estado: APROBADO Descripción: LIQUIDACION DE VIATICOS A SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA.
 CUENTA MONETARIA No.: 12000080581 REUNIONES CON EL EQUIPO DEL ESTUDIO JURÍDICO FOLEY HOAG
 PARA LA COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA. QUITTO -
 CIUDAD DE PANAMA -QUIRO FORMULARIO 35-V. DEL 1 AL 10 DE

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	23/12/2021	3.573,90	0,00
Sub - Total				3.573,90	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deduciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 3.573,90